



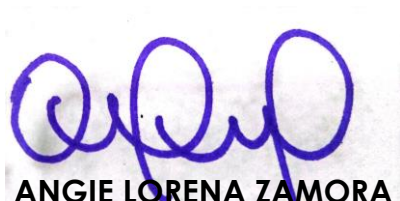
CITACION No 38

COMISARIA DE FAMILIA DE AGUADAS CALDAS

CITA Y EMPLAZA:

A los señora GLORIA LUCERO ECHEVERRY ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía de Cali – Valle 1.148.926.479 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia del municipio de Aguadas Caldas, ubicada en la calle 6 No 5-23 Plaza Principal, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2025-038 adelantado a favor del niño JOSE MIGUEL LIGO ECHEVERRY

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ANGIE LORENA ZAMORA ALZATE
Comisaria de Familia

Fijado el: 21 de octubre de
2025

Desfijar el: 28 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil